

Recomendaciones para las Buenas Prácticas en Interpretación del Patrimonio Natural y Cultural

Comisión de Calidad y Buenas Prácticas en la Interpretación
Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP)
2006

“La interpretación del patrimonio es el ‘arte’ de revelar *in situ* el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre”.

(Asociación para la Interpretación del Patrimonio)

Estas recomendaciones son producto del acuerdo adoptado en la Asamblea General de la AIP de 2004, cuyo encargo recayó en un equipo de socios y socias que se constituyeron en Comisión o grupo de trabajo. Pretenden ser una **guía que oriente a profesionales y consultores/as independientes o de empresas, estudiantes de interpretación**, así como a **personal técnico de las Administraciones Públicas**, para una óptima realización y análisis de intervenciones de carácter “interpretativo” o que reciban este apelativo.

La práctica de la interpretación se caracteriza por la efectividad de la intervención, lo que equivale a la obtención de un resultado final donde el patrimonio ha sido presentado y explicado, y el público está enterado del significado del sitio. Para ello, los mensajes interpretativos no necesariamente han de presentarse utilizando métodos sofisticados y costosos, sino utilizando las estrategias y dispositivos adecuados, tanto al lugar como a los propios destinatarios y destinatarias.

El personal técnico, así como los y las profesionales de la interpretación podrán utilizar estas referencias como guía básica para la planificación y el desarrollo de su trabajo y para evaluar acciones de interpretación ya existentes, a modo de *check list* o lista de control.

Los y las **estudiantes de interpretación** podrán usar estas pautas para optimizar sus estudios y tener una perspectiva global del alcance de su futuro trabajo en este campo.

Las **Administraciones Públicas** podrán utilizar estas pautas cuando tengan que encomendar a sus propios equipos técnicos la realización de programas y servicios interpretativos; o cuando tengan que contratar los servicios profesionales de asistencias técnicas y empresas. Esto permitirá a las instituciones valorar la idoneidad de las ofertas y su ajuste a unos estándares mínimos, con objeto de garantizar la profesionalidad de los proyectos y el consiguiente ahorro de recursos, asegurando la racionalidad en todas las actuaciones y la consecución de los objetivos deseados de forma eficaz.

La interpretación tiene aspectos emocionales y artísticos intangibles que son muy difíciles de evaluar. Por eso estas recomendaciones sólo se centran en los **aspectos básicos** de la interpretación, fundamentados en la literatura clásica y reciente, como los Principios de Freeman Tilden (1957), Sam Ham (1983 y 1992), William Lewis (1981), Grant Sharpe (1982), Don Aldridge (1975), John Veverka (1994), Larry Beck y Ted Cable (1998), Jorge Morales (2001), entre otros. Por otra parte, puede haber casos de buenas prácticas de interpretación donde sus responsables y ejecutores las realicen de forma intuitiva, desconociendo por completo la existencia de las herramientas propias de esta disciplina.

Por lo tanto, este documento está destinado, en primer lugar, a los y las profesionales de la interpretación y a las y los estudiantes de la misma, y, en segundo lugar, a las Administraciones Públicas (de cultura, medio ambiente, turismo, y otras) que encargan y ejecutan programas interpretativos con recursos públicos.

Aun sin tener en propiedad el término “interpretación” (porque hay otros enfoques y otras acepciones, incluida la *didáctica del patrimonio*), nuestra intención es contribuir a una mayor coherencia en el uso del apelativo “interpretativo” o “de interpretación” cuando se hace referencia a un equipamiento o programa de esta índole.

EL PROCESO: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

Toda intervención o práctica interpretativa debería provenir de un proceso de planificación previo, es decir, de las recomendaciones expresadas en un *plan de interpretación*.

Consideramos de suma importancia abarcar todo el proceso, desde la concepción de las iniciativas, su diseño, ejecución, operación y evaluación. Por lo tanto, los momentos que abordaremos en la descripción de estas recomendaciones son:

- 1) Planificación
- 2) Diseño
- 3) Fabricación/instalación
- 4) Intervención/desarrollo de los servicios interpretativos
- 5) Evaluación

Para facilitar el manejo de estas recomendaciones al inicio de cada bloque se presenta una breve síntesis, a modo de introducción.

La forma de anotar la valoración será mediante un abanico de puntuaciones con las siguientes equivalencias:

Puntuación	Criterio de valoración
0	Muy mal. El criterio no se ha tenido en cuenta
1	Mal. El criterio se aplica en pequeña medida
2	Regular. El criterio se tiene en cuenta, pero su aplicación es escasa
3	Bien. El criterio se tiene en cuenta pero no se aplica siempre
4	Muy bien. El criterio se tiene en cuenta y se aplica
N/A	No aplicable a esta situación. No procede, por razones objetivas propias de las características del programa

Al final de cada bloque se ha reservado un espacio para *Comentarios*, en el que se pueden explicar las razones de las puntuaciones aplicadas o indicar los motivos por los que no es aplicable.

PLANIFICACIÓN

La planificación es un proceso que analiza la necesidad de programas, servicios, medios y personal para transmitir mensajes a los visitantes. Define objetivos, examina distintas opciones y alternativas y considera las consecuencias económicas y ambientales de las propuestas (Paskowsky, 1983). Los objetivos básicos a los que debe dar respuesta contemplan la comunicación del significado del lugar, la satisfacción de las necesidades de los visitantes, la protección del recurso y el buen uso del presupuesto asignado (Grampian Regional Council y Countryside Commission for Scotland, 1977). En el proceso de planificación se debería dar respuesta a:

- ¿por y para qué? (objetivos)
- ¿dónde y qué? (análisis del recurso)
- ¿a quién? (análisis de los destinatarios)
- ¿cómo, cuándo, dónde? (medios y programas)
- ¿cómo y cuando se evaluará? (determinación de indicadores y evaluación)

El documento resultante del proceso de planificación es el Plan de Interpretación.

Criterio		0	1	2	3	4	N/A
P-1	Hubo un proceso de planificación previo						
P-2	Existe un documento (plan o proyecto de interpretación)						
P-3	Se planteó para prevenir una situación, solucionar un problema o satisfacer una necesidad concreta						
P-4	El fin último es contribuir a la conservación y uso sostenible del recurso						
P-5	Existen unas finalidades generales que indiquen claramente cuál es la misión o función de la interpretación en ese lugar						
P-6	Se determinó el perfil de los usuarios que serán destinatarios de los servicios interpretativos						
P-7	La planificación se realizó por profesionales cualificados ¹						
P-8	Se tiene en cuenta la opinión de la población local						
P-9	La planificación considera la sostenibilidad de los medios y servicios interpretativos ²						
P-10	Previó la evaluación y seguimiento del plan y de los programas y servicios interpretativos						
Comentarios / Observaciones							

¹ Por personal cualificado entendemos a aquellos profesionales que acrediten con certificación estudios correspondientes o análogos a la Interpretación del Patrimonio, o experiencia reconocida en este campo

² En interpretación, la sostenibilidad se relaciona con la racionalidad en los costes, el mantenimiento, la idoneidad de los materiales utilizados, el uso turístico responsable y el uso adecuado por la población local, el impacto ambiental, social y psicológico, y la financiación no onerosa de los productos o servicios interpretativos (habida cuenta que, como servicio público que es, la interpretación requiere la inversión permanente de fondos, que pueden ser públicos o privados).

DISEÑO DE PROGRAMAS/SERVICIOS INTERPRETATIVOS

El concepto de servicios interpretativos engloba los medios de información y comunicación, las estructuras, los programas, las tareas y la organización para transmitir el significado del sitio al público de forma interpretativa.

En el diseño específico de medios y programas se definen los objetivos generales y específicos, para la gestión, para el servicio y sobre los resultados esperados en el público visitante, de conocimiento, emocionales y de actitudes/comportamientos.

La interpretación es, ante todo, comunicación atractiva, por lo que el mensaje es básico; entre sus características fundamentales están su pertinencia y su organización conceptual. Los servicios interpretativos han de estar diseñados de acuerdo a ciertos condicionantes, tanto de los y las visitantes como del recurso.

El diseño y utilización de medios interpretativos es una tarea que ha de calibrar, por una parte, los intereses de la institución (imagen, posibilidades técnicas, presupuesto) y, por otra, la conveniencia técnica de aplicar tal o cual medio a una circunstancia interpretativa para un público determinado (Morales, 2001)

Criterio		0	1	2	3	4	N/A
D-1	Se aplican los principios de la interpretación ³						
	El mensaje persigue tener relevancia personal para el público (“tocar el ego”)						
	Pretende revelar significados al público visitante						
	Busca provocar al visitante para que se sienta involucrado						
	Se presenta el todo y no las partes aisladas						
	Se tiene en cuenta en todo el proceso de diseño a niños y niñas que puedan acudir con padres, madres u otros familiares						
D-2	Además de conocimiento, pretenden transmitir emociones, promover actitudes o comportamientos o hacer reflexionar unos instantes						
D-3	Fueron diseñados por técnicos cualificados						
D-4	Hay objetivos específicos en cada programa / servicio que describan los resultados esperados en el visitante, en la gestión y el recurso						
D-5	El mensaje ⁴ posee una idea central clara, presentada en forma de oración, con sujeto, verbo y predicado						
D-6	El mensaje se adapta al nivel del público						
D-7	El mensaje es atractivo, breve y claro						
D-8	Los medios interpretativos ⁵ considerados son adecuados al lugar, a los contenidos y al público						
D-8	Los medios son adecuados desde el punto de vista estético y del impacto ambiental que puedan ocasionar						
D-10	Los medios interpretativos suponen una inversión razonable, justa						
D-11	Los programas diseñados tienen un nombre atractivo y efectivo						
D-12	Se realizó una evaluación previa (<i>formativa</i> , con público, con especialistas) para asegurar la efectividad de los medios y la asimilación del mensaje						
Comentarios / Observaciones							

³ Los principios enunciados por Freeman Tilden en su libro “Interpreting our heritage” (1957), complementados por Larry Beck y Ted Cable (1998) en “Interpretation for the 21st Century”.

⁴ Mensaje interpretativo: contenidos y conceptos que se desea que el visitante aprehenda, comprenda e interiorice, tras su paso por un programa interpretativo. “Manual sobre conceptos de uso público en espacios naturales protegidos”. Europarc España, 2005.

⁵ Medio interpretativo: material utilizado como soporte para transmitir el mensaje interpretativo “Manual sobre conceptos de uso público en espacios naturales protegidos”. Europarc España, 2005.

FABRICACIÓN/INSTALACIÓN

El fin último de cualquier intervención interpretativa es propiciar en el público visitante la adopción de actitudes positivas de cara a la conservación del sitio o el recurso. También en el proceso de fabricación e instalación de los diferentes medios es preciso considerar las posibles afecciones o impactos que se pueden causar en el medio (en el propio recurso, en la vegetación, en el suelo, impacto visual, molestias y ruidos, etc.) o en el público (falta de seguridad, ubicación inadecuada, mala accesibilidad, existencia de barreras, etc.), sin olvidar la necesidad de un mantenimiento adecuado (limpieza, desgaste, vandalismo...). Otro aspecto básico es la coherencia con el mensaje que se pretende transmitir, por lo que habrá que considerar aspectos como el tipo de materiales empleados, su coste ambiental o la eficiencia en su utilización.

Criterio		0	1	2	3	4	N/A
F-1	La realizan técnicos cualificados						
F-2	Existe una proporción adecuada entre los medios interpretativos y el espacio que ocuparán los visitantes						
F-3	Se adaptan a distintos tipos de público, incluyendo público con necesidades especiales						
F-4	El coste es razonable						
F-5	Permiten un mantenimiento sencillo						
F-6	Tienen en cuenta el impacto sobre el sitio y son coherentes con el mensaje						
F-7	Las instalaciones reúnen condiciones de seguridad para los visitantes						
Comentarios / Observaciones							

SERVICIOS ATENDIDOS POR PERSONAL Y NO ATENDIDOS

Los **servicios atendidos por personal** (paseos, recorridos, charlas, servicios casuales etc.) son experiencias de comunicación que contemplan una interacción entre el público y una persona que es guía o intérprete. Los **servicios no atendidos** (señales, publicaciones, senderos autoguiados, exposiciones, exhibiciones, etc.) no utilizan personal directamente, sino objetos, artilugios o aparatos. Por sí solos, y por muy atractivos que sean, los medios interpretativos no garantizan una interpretación de calidad. Ésta se logra sólo cuando el medio es considerado como el más idóneo, cuando en su diseño y ejecución se tienen en cuenta los principios esenciales de la interpretación, y cuando en ellos hay un mensaje claro, breve y atractivo que provoca un impacto en el visitante (Morales, 2001).

Criterio			0	1	2	3	4	N/A
SERVICIOS ATENDIDOS POR PERSONAL	SA-1	Los trabajadores están cualificados por alguna certificación						
	SA-2	El trabajo de los guías se ajusta a los criterios básicos de la interpretación ⁶						
	SA-3	Existen protocolos para la evaluación de los guías						
	SA-4	Reciben entrenamiento "en servicio" o reciclaje						
	SA-5	Los guías son evaluados con una periodicidad adecuada						
	SA-6	Se actualizan los programas atendidos por personal						
SERVICIOS NO ATENDIDOS POR PERSONAL	SNA-1	Se realiza un mantenimiento efectivo de estos servicios						
	SNA-2	Los contenidos se revisan y actualizan periódicamente						
	SNA-3	Hay previstos y se utilizan mecanismos, métodos o indicadores para la evaluación de estos servicios						
Comentarios / Observaciones								

⁶ Recomendamos consultar y utilizar la Ficha de Evaluación para Guías, adaptada de Christine Parsons (en Morales, 2001)

EVALUACIÓN

En interpretación, la evaluación es una forma de investigación que busca conocer la efectividad y la eficiencia de la intervención, sea de un servicio, un programa, una presentación o la actuación de un guía (Morales, 2001). Es posible conseguir una buena interpretación cuando la evaluación es tomada en serio durante las etapas de planificación y diseño.

La evaluación es un instrumento y una herramienta transversal y global en la planificación, desarrollo y ejecución de las actuaciones interpretativas, que tiene, en su aplicación final (mediante la definición de indicadores aplicables a cada caso y a cada fase), la utilidad de retroalimentar el desarrollo de la actuación interpretativa y optimizar la consecución de los objetivos generales y específicos buscados, pero que ni se fundamenta ni adquiere sentido siendo aplicada solamente en el aspecto final.

En evaluación es crucial la formulación de objetivos, que han debido fijarse de antemano. Estos objetivos deben ser específicos, mensurables, realistas y flexibles (Atkinson, 1994) y dirigirse tanto a la gestión, como al recurso y al efecto producido en los destinatarios. “Si empleamos objetivos mensurables y hacemos un seguimiento de los servicios, tenemos una oportunidad de mejorar las ideas que funcionan y abandonar las que no” (Merriman y Brochu, 2003).

Criterio		0	1	2	3	4	N/A
E-1	Se evalúa la captación del mensaje por parte de los destinatarios						
E-2	Se evalúa el impacto sobre el sitio						
E-3	Se evalúa la repercusión en la gestión del sitio						
E-4	Se aplican técnicas cualitativas de evaluación						
E-5	Se incorporan los resultados de la evaluación para mejorar el servicio						
E-6	Se revisa y actualiza toda la estrategia						
Comentarios / Observaciones							

Bibliografía

- Aldridge, Don. 1975. Guide to Countryside Interpretation, Part I: Principles of Countryside Interpretation and Interpretive Planning. HMSO for Countryside Commission and Countryside Commission for Scotland.
- Atkinson, Care. 1994. Evaluación de la interpretación o cómo adaptar la interpretación a nuestras necesidades. Ponencia impartida en el Seminario Internacional sobre Interpretación Ambiental y Turismo Rural, en Pamplona, 1-4 de junio de 1994; organizado por el Gobierno de Navarra y el CEFAT (Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística)
- Beck, Larry; y Ted Cable. 1998. Interpretation for the 21st Century - Fifteen Guiding Principles for Interpreting Nature and Culture. Sagamore Publishing; Champagne, IL.
- Europarc España. 2005. Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid.
- Grampian Regional Council y Countryside Commission for Scotland. 1977. Regional Interpretive Planning in Grampian. R.C. y C.C. for Scotland
- Ham, Sam H. 1983. Cognitive Psychology and Interpretation: Synthesis and Application. *Journal of Interpretation* 8(1):11-27. USA.
- Ham, Sam H. 1992. Interpretación Ambiental, Una Guía Práctica para gente con grandes ideas y pequeños presupuestos. North American Press, Colorado.
- Lewis, William J. 1981. Interpreting for Park Visitors. 2nd ed.; Eastern National Park and Monuments Association. USA.
- Merriman, Tim; y Brochu, Lisa. 2003. Interpretación personal. The National Association for Interpretation (NAI). InterPress (ed.). Singapur.
- Morales, Jorge. 2001. Guía práctica para la interpretación del patrimonio. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura. Difusión monografías, Segunda edición.
- Parsons, Chris. 1996. Starting an Interpreter Evaluation Program. *Legacy* 7(2): 8-10. USA.
- Paskowsky, Michael. 1983. Interpretive Planning Handbook. USDI National Park Service, Harpers Ferry Center.
- Sharpe, Grant W. 1982. Interpreting the Environment. 2nd ed. John Wiley & Sons, Ltd., London.
- Veverka, J.A. 1994. Interpretive Master Planning. Falcon Press Publishing Co., Inc., Helena, Montana, USA.
- Tilden, Freeman. 1957. Interpreting Our Heritage. The University of North Carolina Press, Chapel Hill.